

El cambio por el que trabajamos

Nuestras estrategias

Apoyo financiero directo a la labor de derechos humanos

Creación de redes y capacitación

Establecimiento de normativas sobre los defensores de los derechos humanos / protección y seguridad

Creación de alianzas estratégicas, comunicación y promoción

Los individuos y grupos que experimentan abusos/violaciones de los derechos humanos **se organizan** en grupos autodirigidos e independientes para compartir experiencias, analizar problemas y elaborar agendas (prioridades y demandas)

Los individuos y grupos que experimentan abusos/violaciones de los derechos humanos **son empoderados**: psicossocialmente (ganando confianza y cambiando su percepción de lo posible), legalmente y políticamente (educación y sensibilización sobre los derechos)

Los individuos y grupos que experimentan abusos/violaciones de los derechos humanos **documentan** y denuncian los abusos y las violaciones de los derechos humanos

Las agendas de las organizaciones de base y de derechos humanos ganan visibilidad en el discurso público y son apoyadas*

Las organizaciones de base y de derechos humanos y los defensores de los derechos humanos aplican estrategias para aumentar la seguridad y la protección

Las organizaciones de base y de derechos humanos han fortalecido su capacidad en materia de gestión organizativa y financiera, capacitación, organización y recaudación de fondos

Los individuos y grupos marginados influyen en las instituciones, estructuras y normas sociales, económicas, políticas y judiciales

OBJETIVOS
Las personas y los grupos marginados y vulnerables pueden reclamar sus derechos humanos y sus derechos son cumplidos

Los movimientos, redes y organizaciones de derechos humanos son resistentes, adaptables y seguros

Las organizaciones de base y de derechos humanos han identificado problemas estructurales comunes y colaboran en la elaboración y promoción de soluciones de manera coordinada y cooperativa

Las víctimas de abusos y violaciones de los derechos humanos tienen acceso a los mecanismos de justicia y a los responsables de la toma de decisiones

El término **organizaciones de derechos humanos** es amplio y por lo general lo usamos para abarcar todas las variedades de formaciones para el trabajo de los derechos humanos y las personas asociadas con la labor de derechos humanos. La teoría del cambio del FNDH ilustra la relación dinámica y colaborativa entre nuestro papel como donantes y las organizaciones y defensores de los derechos humanos que apoyamos.

En ella se exponen los cambios que nos esforzamos por lograr juntos, trazando caminos que conducen a resultados a corto, medio y largo plazo, y que permiten alcanzar el objetivo final. Si bien cada nivel se considera generalmente como las precondiciones para alcanzar el siguiente nivel de resultados, entendemos que el cambio no es un proceso lineal y que algunos cambios ocurren simultáneamente y/o se refuerzan entre sí. Para más información sobre nuestra teoría del cambio, por favor, consulte la narración adjunta.